



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DISTRITAL 28
DEMARCACIÓN IZTAPALAPA

IECM-CD28-ACT-004/2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DEL TÉRMINO DE PLAZO PARA IMPUGNAR LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **CERO** HORAS CON **UN** MINUTO DEL **TRES** DE **MARZO** DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN AGRICULTORES 315, COLONIA MINERVA, IZTAPALAPA, C.P. 09810, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 42, 62, 67, 68 Y 73 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA SUSCRITA MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA, SECRETARIA DEL CONSEJO.-----

-----**HACE CONSTAR:**-----

PRIMERO: QUE EL **VEINTISÉIS** DE **FEBRERO** DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN **ORDINARIA** DEL CONSEJO DISTRITAL 28, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO: PRESIDENTA DEL CONSEJO, LICENCIADA ROCÍO BERNABÉ GARCÍA; SECRETARIA DEL CONSEJO, MAESTRA MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA; LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: ANA LAURA ORTEGA CORTÉS, GLORIA NADIA BEATRIZ SALAS OCEGUERA, KARINA MARTÍNEZ IBARRA, PAULINO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ GUADALUPE VARGAS AYALA, ADRIÁN CÁRDENAS BAUTISTA; Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ÓSCAR ARTURO PERALTA OLIVER, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; SERGIO DANIEL RINCON TINAJERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL GARCÉS CONTRERAS, REPRESENTANTE

PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; LUIS ANDRÉS BENJAMÍN MEZA BARRAZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO; CHRISTOPHER JOSUEE SÁNCHEZ CAYETANO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO; Y ADOLFO TRINIDAD RIVERA SALAZAR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. -----

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS Y LA RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA POR LA QUE SE DA CUENTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DOS DE MARZO FENECÍA EL PLAZO PARA IMPUGNAR LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 28 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

TERCERO: QUE SE CERCORÓ QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.-----

CUARTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE HALLA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL ADMINISTRATIVA.-----

QUINTO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS VEINTE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, ASENTADA POR LA C. MARÍA CRISTINA VICENTEÑO RODRÍGUEZ; REGISTRO VISIBLE AL ANVERSO DE LA FOJA CIENTO DOS DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, LA SUSCRITA PROCEDIÓ A

CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL REVERSO DE LA FOJA CIENTO DOS.-----

SEXTO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR ESTA AUTORIDAD.-----

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL **TRES DE MARZO** DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

----- **CONSTE.** -----



MTRA. MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA
SECRETARIA DEL CONSEJO